

## CENTRO OFTALMOLÓGICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Anuncio de Disolución y Liquidación

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 22 de febrero de 2005, se acordó por unanimidad disolver y liquidar de forma simultánea la sociedad, aprobando el siguiente Balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	18.555,14
Total activo .....	18.555,14
Pasivo:	
Capital social.....	60.280,30
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-41.725,16
Total pasivo .....	18.555,14

Murcia, 23 de marzo de 2005.—Los Administradores-Liquidadores, Ángel Guirao Ferrá, Christian García Elskamp, Consuelo Conesa Mateos y José Samper Jiménez.—12.715.

## CLOTNORT, S. A.

### Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la mercantil Clotnort, Sociedad Anónima, celebrada el pasado día 16 de marzo de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse, en lo sucesivo, Clotnort, Sociedad Limitada.

Barcelona, 22 de marzo de 2005.—Don Jesús Mesalles Cortí, Administrador único.—12.927. 1.ª 6-4-2005

## COMERCIAL DEL CENTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 28 de abril de 2005, en Madrid calle Príncipe de Vergara, 73-2.º, a las 12,00 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Facultar para el Depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Disolución de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del Artículo 1.º de los Estatutos Sociales y, en su caso, nueva redacción del mismo.

Sexto.—Dimisión presentada por los miembros del Consejo de Administración, y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Séptimo.—Liquidación de la Sociedad y, en su caso: aprobación del Balance final de liquidación, informe de las operaciones de liquidación y proyecto de división entre los socios del activo resultante, así como reparto y adjudicación del haber liquidativo entre los socios.

Octavo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y el informe sobre la misma, así como los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, pudiendo solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 28 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo María Astíz Albizu.—12.694.

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN CRISTÓBAL, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos del Colegio Salesianos San Juan Bosco, sito en Valencia, con entrada por Cra. Fuente de San Luis, 129, el día 30 de abril de 2005, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora el día siguiente, 1 de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del resultado e informe de gestión del Consejo, relativos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante su mandato.

Tercero.—Cobertura de las vacantes producidas en el Consejo. Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Cuarto.—Aprobación de la liquidación remitida a cada uno de los socios, junto con la convocatoria de la Junta, de la deuda existente con la sociedad por parte de cada uno de los propietarios de parcelas morosas, para su posterior reclamación Judicial.

Quinto.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2005 y determinación de la cuota anual de prestación de servicios.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 31 de marzo de 2005.—Presidente y Consejero Delegado, José Ramón Moreno Baños.—13.330.

## CONSTRUCCIONES CESÁREO BENITO, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 147/04, ejecución 105/04, seguido a instancia de Apolinar Matos Acosta y Ahmed El Ouakili, contra la empresa Construcciones Cesáreo Benito, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 21 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «Declarar al/los ejecutado/s Construcciones Cesáreo Benito, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7133,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—Secretario Judicial.—12.421.

## CONTRATISTAS MALLORQUINES ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Tarragona, número 2 (Son Anglada), el próximo día 29 de junio de 2005 a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso, por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad.

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis López Morey.—12.708.

## COOPERACIÓN CULTURAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 19 de mayo del 2005, en el domicilio social, calle Luis de Salazar, 9-1-A, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión social, cuentas anuales Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha sido elaborado por los Administradores.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Bernardo Cuesta.—12.397.

## CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Torre Picasso, planta 23, a las once treinta horas, el día 27 de abril de 2005, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 28 de abril de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente: